

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

28185 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla, sobre prescripción de depósitos.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos así como en el artículo 18.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público.

Relación con expresión de: nº de depósito, constituyente o propietario e importe.

1985 00041 E002849	Milagros Costa Galvez y otro	1.481,49
1985 00041 E002847	Javier Romero Martínez Cañabate	1.202,02
1985 00041 E002742	Eduardo Talegon Melendez	1.202,02
1986 00041 E003162	Segundo Acevedo Acevedo	601,01
1986 00041 E003097	Maria Josefa Romero Salguero	1.803,04
1986 00041 E003072	Antonio Mendoza Lozano	601,01
1988 00041 E126394	Juzgado Primera Instancia 2 Sevilla	763,84

Sevilla, 5 de agosto de 2009.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Antonio Franco González.

ID: A090061544-1